

EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO INTEGRAL DE JUAN BAUTISTA ALBERDI

ALBERTO CATURELLI

LA única pasión que el investigador puede permitirse es la de la verdad. No otra me mueve al exponer el pensamiento argentino desde 1610 –año en el cual enseñó la filosofía el P. Juan de Albis en el Colegio Jesuítico de Córdoba– hasta hoy. Sin un conocimiento completo y verdadero del pasado, no es posible encontrar el sentido de nuestro futuro cultural. Si, por ahora, dejo de lado los siglos XVII y XVIII, créame el lector que el siglo XIX es apasionante. Pero, para conocerlo de veras es menester remover todo el peso negativo de estereotipos intocables, de prejuicios y de vallas interpuestas ya por una ideología *pre- via* distorsionante, ya por una ignorancia avasalladora. Frecuentemente, por ambas al mismo tiempo.

Por eso, lo más recomendable es exponer *con los textos*, dejando que ellos hablen por sí mismos para que el lector saque las consecuencias y forme su juicio. Al estudiar el siglo XIX, entre tantas figuras relevantes, es conveniente conocer de modo integral (no parcialmente) el pensamiento de Juan Bautista Alberdi.

1. Génesis y desarrollo del “Fragmento” Rosas, el prototipo (1837)

a) *El progreso perfectivo y necesario de la humanidad*

Como varios representantes de la “generación del 37”, también Juan Bautista Alberdi, en su conferencia de la sesión inaugural del Salón Literario sostuvo –y sostendrá toda su vida– que la historia “ha tenido y debido tener un desenvolvimiento fatal y necesario” (ed. Weinberg, p. 127). La influencia iluminista recibida por medio de los copistas de los ideólogos franceses, sigue presente en los “románticos”. Alberdi, nacido en Tucumán en 1810, se trasladó a Buenos Aires donde empezó y no pudo continuar sus estudios en el Colegio de Ciencias Morales (1824); siguió un curso de filosofía con Diego Alcorta y en la Universidad alcanzó a ser alumno del Dr. Banegas; pasó a Córdoba donde logró graduarse en Derecho en 1834, sin descuidar su educación musical.

Al año siguiente en Buenos Aires, tanto Alberdi como el grupo de jóvenes que después formaron la Asociación de Mayo, asistieron a la consolidación del gobierno de Rosas. Resueltos a no quedar al margen, muchos se hicieron federales; vicisitudes que ha historiado claramente Juan Pablo Oliver en su fundamental libro sobre Alberdi. Verá el lector que cito frecuentemente esta obra única de la que soy deudor respecto del conocimiento de muchos detalles históricos significativos. Y como esta obra ha caído bajo la más rigurosa conspiración del silencio, precisamente por eso la destaco aquí. Por otra parte, un autor como Alberdi, tan tornadizo y cambiante en las acciones concretas, requiere de un método rigurosamente cronológico que esté, al mismo tiempo, totalmente adherido a las fuentes.

Como decía al comienzo al citar el discurso de la inauguración del Salón Literario, inmediatamente anterior al *Fragmento preliminar*, en él se supone como un dogma inamovible, que la humanidad marcha “a su perfección indefinida”; por eso todas sus etapas, una de ellas es la emancipación americana, son “creación del mundo universal”; con expresión tomada de Jouffroy, lo son “del mundo definitivo” (op. cit., p.128). En esta “eterna impulsión progresiva”, en esta “cadena progresiva”, se dio el 25 de mayo de 1810, como un momento de la “ley de toda la humanidad”. El modelo de este movimiento fatal no es la España tradicional, como lo hubiera exigido un romanticismo consecuente, sino Francia –la Francia–, la “nación que no duerme nunca”, hoy “centinela avanzada en la gran cruzada del espíritu humano” (p.130). En mayo comenzamos por la acción y no por el pensamiento; ahora debemos hacer lo que los hombres de mayo no hicieron conquistando “una civilización propia y nacional” (p. 131). Tal es el sentido primero de esta “impulsión fatal” de la historia.

Esto supuesto, el “progresismo” es, en el *Fragmento*, “un fenómeno vivo” (*Fragmento preliminar al estudio del derecho*, Obras Completas, vol. I; cito por la ed. de B. Canal Feijóo, p. 41, Hachette, Bs. As., 1955; cf. Bibliografía). Alberdi, filosóficamente, parece decidirse por lo que él llama “racionalismo” desde que Descartes puso “a la Europa en la ruta fecunda, en que América es llamada a colocarse”; pero, lo importante es estar a la moda: “siendo nuestras ideas las ideas de nuestro siglo” (op. cit., p. 88-89, 103). Insistamos con otro texto: “Descartes batió y pulverizó la filosofía escolástica y peripatética, y aquí está su inmensa gloria: porque, en efecto, este triunfo es el del espíritu nuevo sobre la tradición”. Agrega: “Descartes y Bacon son los ojos de la filosofía moderna. La doctrina de la *perfectibilidad* es la conciencia de la filosofía” (op. cit., p. 223).

Pero sus maestros inmediatos no son ellos, sino otros inconmensurablemente más modestos: Lermínier, Jouffroy, Leroux, Constant, Savigny..., también Herder y Vico malentendidos o indirectamente recibidos.

b) *La total negación de España: una tenebrosa fantasía*

La simultánea absolutización de la “perfección indefinida” y el rechazo acríptico de la tradición, implicaban la más feroz y fantástica negación de España. Frente a la nación “que no duerme nunca”, España es la dormición en un silencio eterno (“Doble armonía”, en *El Salón Literario*, ed. Weinberg, p. 129): ella es lo que es, nada, “porque ha tenido más gusto en creer en los errores de San Agustín y San Bernardo, que en las verdades de Newton o Descartes” (*Fragmento*, p.88, texto tomado de una carta de Benjamín Constant); España, por eso, no ha concurrido con un solo nombre a las empresas modernas (op. cit., p. 57, nota 9). Más aún: España no nos ha engendrado porque nos dio sólo una “existencia... colonial”; (p. 81). Por tanto, “aceptar las tradiciones de España, es una insensatez”; ella “ha tenido siempre horror por el pensamiento” (op. cit., p. 249). Luchó, ya contra Roma, ya contra el islamismo, pero “no ha tenido tiempo de ser cristiana por convicción” (sic., p. 250) y ahora arremete contra “las ideas progresivas”. España “no abstrae, no generaliza, sólo cuenta, no juzga... es Cervantes (sic) en grados diversos,” como pontifica Leroux (p. 251); no es científica, no es filosófica: “la inteligencia española, incapaz de descender al fondo de las cosas”, “ha sido supersticiosa y no religiosa” (p.252-253); su arte es “incompleto y superficial”, “no sabe derecho”, “sin filosofía” ni jurisprudencia (sic). Este repetidor de las invectivas de Leroux declara, sin embargo, que ama a España: quizá por eso haya dicho que es menester “un rompimiento enérgico con las tradiciones estacionarias del espíritu español” (p. 254). Y como si esto fuera poco, esta tenebrosa fantasía concluye: “Si la España no hubiese sido ridícula, no hubiese habido Cervantes. Si la España no fuese hoy ignorante, no existiera Larra” (p. 254).

Quizá el lector se pregunte: ¿por qué narrar estas circunstancias en una historia de la filosofía? Respondo: precisamente por eso, porque esta tenebrosa fantasía sobre España es parte esencial del contexto desde el cual escribía Alberdi. Así lo entenderemos mejor.

c) *Francia es la civilización: “somos hijos de la Francia”*

Si Iberia es obstáculo para el fatal movimiento progresivo de la humanidad hacia su utópico “mundo definitivo” (Jouffroy), Francia, la “nación que no duerme nunca”, es la que abre y canaliza ese movimiento: “he dicho la Francia, cuando he hablado de la Europa, porque en materia de inteligencia, la Francia es la expresión de la Europa” (“Doble armonía...”, p. 133). De ahí la necesidad de poner en armonía “nuestra marcha con la marcha de toda la humanidad” (Op. cit., p. 134). Dos existencias hemos tenido: una colonial y otra republicana: “el día que dejamos de ser colonos, acabó nuestro parentesco con la España; des-

de la República, *somos hijos de la Francia* (sic) “(Fragmento, p. 81). Ni siquiera el castellano sirve: el francés tiene armonía con nuestro pensar americano “más simpático... con el movimiento rápido y directo del pensamiento francés” (op. cit., p. 80).

Nuestra lengua, “no es, pues, la lengua española” (sic); de modo que una emancipación completa debería ser emancipación idiomática: “el pueblo fija la lengua como fija la ley”; por eso, “ser soberano, es no recibir su lengua sino de sí mismo” (Fragmento, p. 82). Para expresar estas enormidades, Alberdi no encuentra nada mejor que repetir a Lermínier, a Montesquieu, a Leroux. Era inevitable: “somos hijos de la Francia”.

d) *Qué debe entenderse por “una civilización propia y nacional”*

Si se parte de la afirmación primera del movimiento progresivo; si la tradición ibérica es obstáculo; si *la civilización es Francia* (esta nueva, postiza y adoptiva “madre patria”) ¿cómo puede hablarse de una “filosofía americana”, de una civilización propia?

Ya barruntamos la solución: en el movimiento vital, general, de la historia, es menester encontrar “nuestra marcha” congruente con la marcha progresiva del mundo. Claro es que “nuestra marcha” será legítima *en la medida que no sea nuestra* sino inserción (en nuestra sociedad) de *la cultura que es la cultura “de la Francia”*. Quienes han creído ver en Alberdi la primera postulación de una filosofía nacional, han visto en Alberdi lo que en Alberdi no existe ni puede existir. Los supuestos alberdianos convierten la expresión “filosofía americana” del *Fragmento*, en una contradictoria frase retórica que significa algo que tiene muy poco de filosofía y *nada* de americano. Ver otra cosa, es confesar involuntariamente que no se ha leído a fondo ni integralmente a Alberdi.

Esto se verá más claramente siguiendo el análisis del desarrollo del derecho en el *Fragmento*. El derecho, dice Alberdi con palabras que recuerdan las de Vico pero vaciadas del auténtico sentido viquiano, “es un elemento vivo y continuamente progresivo de la vida social” (Fragmento, p.43), “una filosofía de la historia”, una “ciencia nueva”. Si es el derecho elemento constitutivo de la vida social siendo siempre el mismo, sus formas y sus modos son variables y distintos; la naturaleza “no se plagia jamás” y siendo “universal y eterna”, es, en cada caso, diferente: las formas son nacionales en el seno de la movilidad “indefinida y progresiva” (op. ct., p.51 y 49). Llegamos así a “la edad de la verdadera emancipación, el verdadero principio del progreso”, de la nacionalidad, en cuanto “conquista de una conciencia nacional” (p.52); es menester “crear la filosofía nacional y, por tanto, la emancipación nacional” (p.53).

Como la Argentina no tiene forma, es necesario crearle una sin imitar a otros pueblos. Afirmación contradictoria pues, para Alberdi, la cultura es la cultura francesa (de su tiempo) y entonces sólo cabe aplicarla como única forma posible aunque tenga modalidades accidentales “propias”. En la Argentina, los sucesivos fracasos institucionales, dice Alberdi coincidiendo sólo materialmente con Rosas, se deben a “una continua serie de imitaciones forzadas” (op. cit., p.54, 73): “Nuestros padres nos dieron una independencia material; a nosotros nos toca la conquista de una forma de civilización propia: la conquista del genio americano”. Agrega viquianamente: “Pasó la época homérica, la época heroica de nuestra revolución”; ahora debe nacer “la filosofía americana, la política americana, el arte americano, la sociabilidad americana” (op. cit., p.56). Así llegamos a la “edad democrática” como resultado fatal porque corresponde a “la marcha progresiva del poder legislativo” de la sociedad (p.58). Nosotros, por desgracia, como España, “no hemos asistido al movimiento inteligente de la Europa” (p.58, nota 9); por eso no nos queda otro camino que la “emancipación íntima que viene del desarrollo inteligente” (p.60). De aquí surgirá “la forma nacional del desarrollo” (p.61), la “revolución íntima” en el sentido enseñado por Jouffroy (p. 6 y nota 13), “expresión de la nación” (p.67) que dará cauce “al desarrollo espontáneo y fatal de la civilización” (p.68).

Este proceso no vuelve atrás. El derecho es algo vivo y los pueblos están sometidos a la ley inexorable del progreso; nosotros hemos querido saltar “de la edad colonial a la edad representativa” (p.73); pero no todo es resultado de la independencia exterior y, por eso, ahora es necesaria “la emancipación de la plebe” porque “la plebe es la humanidad” (p.76); terminado así el divorcio entre civilización y fuerza (p.78) haremos la “nueva sociedad”. Alcanzada así “la unidad filosófica” y toda unidad espiritual, “escribiremos nuestra legislación, que es la expresión de la unidad social” (p.93). Eso será, es claro, en un futuro inasible que todavía no-es.

e) *Juan Manuel de Rosas, el supremo prototipo*

Esta “emancipación íntima” tiene en el futuro su “edad de oro”: en la Confederación Argentina; felizmente, “nosotros hemos debido suponer en la persona grande y poderosa que preside nuestros destinos públicos una fuerte intuición de estas verdades” (*Fragmento*, p.60). Rosas aparece como el vehículo del movimiento histórico y a la vez el prototipo: “esta concepción no es otra cosa, añade, que el sentimiento de la verdad profundamente histórica y filosófica”; aquí, “el gran magistrado” (Rosas) realiza en la política lo que la juventud es llamada a realizar en la filosofía, el arte, etc., “sin plagios, sin imitación y únicamente en el íntimo y profundo estudio de nuestros hombres y de nuestras cosas” (op.

cit., p.61). Rosas dispone, precisamente, de “la plenitud de un poder popular (que) es un síntoma irrecusable de su legitimidad” (p.63); el pueblo, dice Alberdi, “ha dejado de ser zonzo. El conoce bien a sus verdaderos servidores y los respeta en silencio” (p.67); por eso “ha depositado la soberanía conquistada en las manos de los hombres que ha reputado dignos” (p.68). Esto funda el juicio terminante de Alberdi: “El Sr. Rosas, considerado filosóficamente, no es un déspota que duerme sobre bayonetas mercenarias. Es un representante que descansa sobre la buena fe, sobre el corazón del pueblo”; agrega estas palabras desorbitadas, que no tienen medida: “Lo comprendemos como Aristóteles, como Montesquieu, como Rousseau, como Volney, como Moisés y Jesucristo” (op. cit., p.72). Es por eso que nuestra patria está más avanzada que las otras de América del Sud.

En el desarrollo mismo del tema central del *Fragmento*, hablando de la soberanía limitada, Alberdi se expresa así sobre Rosas: “En este sentido, cuantas veces se ha dicho que el poder del Sr. Rosas no tiene límites, se ha despojado, aunque de buena fe, a este ilustre personaje del título glorioso de *Restaurador de las Leyes*: porque las leyes, no siendo otra cosa que la razón o el derecho, restaurar las leyes es restaurar la razón o el derecho, es decir, un límite que había sido derrocado por los gobiernos despóticos, y que hoy vive indeleble en la conciencia enérgica del gran general que tuvo la gloria de restaurarle” (p.169, nota 6).

Esta altísima opinión de Alberdi, federal neto hasta ese momento, explica por qué, en cuanto dispuso de los primeros ejemplares de su libro, remitió uno “ricamente encuadernado en terciopelo punzó con especial dedicatoria manuscrita al gobernador de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas, hallado en su biblioteca después de Caseros”¹. Como bien se ve, estas afirmaciones sobre Rosas, lejos de ser “pararrayos” para salvar el libro (como años después dijo Alberdi), eran vigorosamente sostenidas.

Rosas no prestó al libro la menor atención, completamente ajeno a un pseudo-americanismo *dependiente* de Leroux, Jouffroy o Lerminier: el silencio de Rosas es natural porque la “doctrina” del autor del *Fragmento* era *absolutamente contradictoria* con su propia concepción de la realidad y del país del Plata. El autor de tantas cartas –especialmente aquella dirigida al general Quiroga– lo muestran identificado con la revolución de mayo cuya doctrina fue expresada fielmente por Saavedra y por Castelli en *la línea de la tradición hispánica* que Alberdi detestaba. Creo que, en los quince años que el libro de Alberdi estuvo en su biblioteca, el Restaurador no debe haberle dedicado ni siquiera una ojeada.

1 Juan Pablo Oliver, *El verdadero Alberdi*, p. 85, Dictio, Buenos Aires, 1987.



f) *El contenido filosófico-jurídico del “Fragmento”*

Lo menos interesante del *Fragmento* es su cuerpo doctrinario central, débil reflejo de los tres volúmenes del *Cours de droit naturel* de Jouffroy (1796-1842), temprano discípulo de Cousin. Si hacemos un rápido recuento de los nombres citados por Alberdi, en orden decreciente y en el cuerpo del *Fragmento*, son: doce veces Montesquieu; once Cousin; diez Lerminier y Benthan; siete Bacon, Pascal y Cicerón; seis Jouffroy y Vico; cinco Epicuro, Locke y Villamain; cuatro Helvecio, Hegel, Guizot y Descartes; tres Kant, Leroux, Condillac, Leibniz, Grocio y Roger-Collard; dos veces Aristóteles, Hobbes, Lamennais, Smith, Galileo, Quesnay, Burlamaqui y Voltaire; una vez cita diversos autores que me eximo de repetir. Pero aquellos que gobiernan el *Fragmento* son pocos y en otro orden: Jouffroy, Lerminier, Cousin, Montesquieu, Vico, Guizot. Alberdi ignora las fuentes últimas de su tema y sólo conoce una modesta parcela francesa de la bibliografía.

El estudio se distribuye en tres grandes partes: la teoría del derecho natural, la teoría del derecho positivo y la teoría de la jurisprudencia. En cuanto a lo primero, el derecho es “la regla moral de la conducta humana” y su fin es el bien (op.cit., p.100). Las acciones morales, movidas por la pasión, el interés y la obligación (p.102) se ordenan al bien absoluto (p.114). Su propia división (derecho natural, personal, real y social) que implica una concepción dualista del hombre, nos pone ante el derecho positivo en cuanto es el derecho natural realizado por cada pueblo en la infinita variedad de formas en el tiempo y el espacio (p. 159 y ss). Este derecho positivo da origen a la jurisprudencia que es “el primer grado de la ciencia general del derecho” (p.209). Esto ya comienza a evadirse del campo de mi exposición.

Volvamos, pues, al hilo conductor que hemos tomado desde el principio.

2. El Plan filosófico de Alberdi. Rosas es, ahora, “el Bandido” (1838-1842)

a) *Alberdi cambia de bando*

El Prefacio del *Fragmento* tiene la fecha de su terminación: 5 de enero de 1837. Por consiguiente, el cuerpo de la obra debe haber estado escrito en 1836. Seis textos sobre Rosas pertenecen al Prefacio y el séptimo es una nota al pie de la segunda parte dedicada al derecho positivo, la que podría haber sido añadida posteriormente o al editar el libro. Años más tarde (como quedó señalado) su autor los llamó “pararrayos del libro”. No lo creo. O fueron sinceros o no lo fueron. Si lo fueron, intentaban colocar a Rosas como cauce y prototipo del movimiento “progresivo” de la Nación del Plata. En tal caso eran un craso

error porque el Jefe de la Confederación respondía a un fondo doctrinal opuesto. Si no lo fueron, entonces estaban destinados solamente a halagar a Rosas quien ni siquiera acusó recibo del libro. Si ese fue el sentido de la expresión “pararrayos del libro”, no quedaría nada bien la ética de su autor.

¿Qué estaba pasando mientras tanto? Ya sabemos que, por fútiles motivos, Francia había desatado la guerra en 1838. La caída de Montevideo, la de Martín García y, sobre todo, el ataque conjunto de Berón de Astrada en Corrientes, de la Liga del Norte y de la Confederación peruano-boliviana, sin contar con la conspiración de Maza en Buenos Aires, hacía prever la inexorable caída del gobierno de Rosas. Así lo creyó Alberdi. Como federal neto obtuvo sin dificultades su pasaporte; luciendo sobre su levita la divisa punzó, partió hacia Montevideo el 23 de noviembre de 1838 y cuando estaba a una milla de la costa arrojó su divisa a las aguas del río ²; el 25 del mismo mes, dos días más tarde, estaba ya en Montevideo y el 26, al día siguiente, comenzó a escribir en *El Nacional* a favor de la agresión francesa contra la Confederación ³. En este diario, al día siguiente (27.11.38), vaticinó el triunfo del rey Luis Felipe y, pocos días después, afirmaba que “al inclinarnos pues, ante la nobleza de la Francia, nosotros no cometemos un «acto de traición» al suelo americano”. Por fin, ya en febrero de 1839, “Alberdi redactó al consul francés Roger la declaración de guerra de la República Oriental contra la República Argentina” ⁴.

El futuro autor de *El crimen de la guerra* (1872) sostendrá en junio de 1839, que es menester “batirlo (a Rosas) como bandido, fusilarlo como a un hombre feroz y aventar sus cenizas como a un cuerpo de ponzoña y corrupción...” (*Escritos Póstumos*, vol.XIII, p. 612) ⁵.

Pero las cosas no le salieron bien. Acompañó a Lavalle hasta que éste desembarcó desde un navío francés; Alberdi sufrió entonces la gran desilusión de la derrota del general en Quebracho Herrado el 28 de noviembre de 1840, batalla en la cual se salvó su patria, la Confederación, y se salvó también la Banda Oriental de ser un protectorado francés. La Argentina salió triunfante con el tratado Mackau-Arana el 29 de octubre de 1840. Alberdi no tuvo más remedio que asumir las consecuencias.

b) *Ideas para un Curso de Filosofía Contemporánea (1842)*

El panorama era negro: en el curso de 1841, Oribe venció a Lavalle en Famaillá y el 9 de octubre murió en Jujuy el antiguo héroe de Rio-

2 Cf. Juan P. Oliver, *op. cit.*, p. 112.

3 *Op. cit.*, p. 134.

4 *Op. cit.*, p. 147.

5 Juan P. Oliver, *Op. cit.*, p. 153.

bamba. En el 42, Rivera fue derrotado en Arroyo Grande. Ese mismo año le fue solicitado a Alberdi por el Colegio de Humanidades una suerte de plan filosófico que él tituló *Ideas para presidir a la confección del Curso de filosofía Contemporánea*, Montevideo, 1842 (Escritos Póstumos, vol. XV). Apenas tuvo tiempo de escribirlo, inmediatamente antes de viajar a Europa el 6 de junio de 1843; era urgente partir porque estaba por comenzar el sitio de Montevideo.

El plan sigue, como siempre, a Jouffroy, porque Alberdi no ha cambiado en la doctrina sino sólo en las actitudes concretas; la primera dificultad del plan no es sólo la carencia de un cuerpo de doctrina sino “de una noción de la ciencia filosófica” (*Ideas*, Esc. Póstumos vol. XV, p.603). A través de las escuelas, los filósofos suponen al menos que la filosofía debe ser tomada como “la totalidad de la ciencia humana”. Como dice Jouffroy, siempre la filosofía “está por nacer” (*ibidem*). No existe entonces una filosofía universal porque “no hay una solución universal de las cuestiones que la constituyen en el fondo” (p.604). Lo que pasa es que la filosofía de cada época y país expresa el “sentimiento más dominante y más general” (p.605); de ahí que hayan existido filosofía griega, romana, francesa, americana. No existe, por tanto, una filosofía de este siglo, sino “sistemas” como nuevas tentativas; por eso no vale la pena jugarse por una: “la tolerancia es la ley de nuestro tiempo” (p.606).

Alberdi dice ocuparse de los sistemas de Alemania, Escocia, Francia (Kant, Hegel, Stuart Mill, Cousin, Jouffroy) y como excluye los sistemas “nórdicos” para “las inteligencias tiernas (*sic*) de la América del Sud”, no nos queda otra vía que...Francia (la patria espiritual de Alberdi) con las ventajas de que la filosofía francesa contiene “las mejores conquistas de la nórdica”. En la Francia, distingue tres escuelas: la sensualista, la “mística” (se refiere a los tradicionalistas), la ecléctica y una suerte de “escuela de julio” (Leroux, Carnot, Lermínier) (p.608).

Examinados estos sistemas, pueden revelarnos “los grandes rasgos que deben caracterizar a la filosofía más adecuada a la América del Sud” (p.609): sus grandes problemas pueden ser *aplicados* a los grandes problemas americanos. No se trata entonces de extraer de nuestra tradición greco-romana-ibérica y de nuestro medio por ella fecundado, los rasgos de una filosofía “americana”; no. Se trata de “aplicar”, de yuxtaponer a nuestro medio caracteres que, a mi criterio, no son ya ni siquiera propiamente europeos (desgajados también ellos de su fuente) ni tampoco americanos (yuxtaponidos a la intransferible originariedad): la de Alberdi sería una “filosofía” *bastarda*, ni europea ni americana.

Se preocupa, eso sí, por destacar la necesidad de refutar a Donoso Cortés, “siendo inaplicables (sus ideas) en estos países de democracia, aunque adaptables a las exigencias monárquicas de la España” (p. 10). Será bueno recordar este texto más adelante, cuando Alberdi se declare

monárquico en la obra más voluminosa que escribió. Por ahora, de la mano de la “filosofía favorita de este siglo”, este escritor tan hostil a “la plebe” concreta, espera una “metafísica del individuo para ocuparnos de la *metafísica del pueblo*” (p. 611) que es “el gran ente” que exige organización social, literatura moral, religión y la filosofía de la historia. “Nuestra” filosofía “ha de salir de nuestras necesidades” (p.614): libertad, soberanía del pueblo, organización política, en cuanto “exigencias de la naturaleza perfectible del hombre en el suelo americano” (p.615). Todos los temas, al cabo, se reducen a uno: la libertad del hombre (p.618); pero esta suerte de falsa autonomía de nuestro escritor se autorevela, cuando afirma: “la filosofía (americana) dejará de ser una estéril chicana (*sic*), será lo que quieren que sea para la Francia, Jouffroy, Leroux, Carnot, Lermínier y los más recientes órganos de la filosofía europea” (p.619). Es decir que la “filosofía americana” sería lo que desean para Francia esos escritores de moda! Si lo que he llamado *lo bastardo* pudiese lograr alguna plenitud, hela aquí.

3. Alberdi, republicano

a) *Entre 1843 y 1847*

1. *Conflicto con Francia e Inglaterra*. Panfletos contra Rosas. Las “ideas” para un curso de filosofía contemporánea escritas apresuradamente en Montevideo, han quedado atrás, pero indican claramente las fuentes de sus opiniones que considero extrañas a la tradición nacional. De acuerdo con el método aplicado a lo largo de la presente obra, es ahora necesaria una breve descripción del contexto histórico, no precisamente filosófico pero imprescindible para lograr una comprensión *filosófica* de las ideas y doctrinas.

Ya sabemos que nuestro autor viajó a Europa en junio de 1843; pasó por Italia, recaló en París y, bastante desilusionado, decidió regresar: a la Argentina le era imposible debido a su apoyo a Francia en el conflicto contra la Confederación; a Montevideo no podía por razones análogas; no le quedaba otro camino que el de Chile. En Santiago obtuvo la reválida de su título de abogado en 1844 con su *Memoria sobre la conveniencia y objeto de un Congreso General Americano* (en *Obras Completas*, vol. II). Nada nuevo encontramos en este trabajo que depende de múltiples antecedentes comenzando por el plan de Bolívar; podría decirse que coincide hasta cierto punto –aunque sólo *per accidens*– con el “sistema americano” propugnado por Rosas y su ministro Felipe Arana. Verdad es, como señala Oliver con su habitual agudeza, que Alberdi negó un derecho internacional público interamericano ⁶.

6 Op. cit., p. 212.

Al año siguiente, por segunda vez estaba en la Argentina en conflicto no sólo con Francia sino también con Inglaterra. El ataque a la Confederación, visto en su conjunto, parecía una vez más insuperable. Oliver transcribe un fragmento de una carta de Alberdi a Frías en la que, alborozado pues supone el definitivo desalojo de Rosas, le dice que en seis meses más estará en Buenos Aires; en ese momento comenzó a escribir panfletos anónimos contra Rosas ⁷.

2. *Después del conflicto: Rosas, “el hombre de América”*. A partir de la derrota-triunfo de las armas argentinas en la Vuelta de Obligado el 20 de noviembre de 1845 y de los sucesivos combates de la guerra, Inglaterra y Francia se convencieron de la necesidad de concertar la paz. El triunfo de la Confederación fue enorme e inesperado. Toda América lo reconoció y asignó a la campaña una importancia continental. Ahora, el Restaurador parecía más inamovible que nunca.

Fue entonces cuando Alberdi volvió a cambiar y escribió un ensayo donde expresa una altísima alabanza a Rosas de quien dice: “no en vano se le llama desde hoy *hombre de América*” (*La República Argentina 37 años después de su Revolución de Mayo*, Obras Completas, vol. III, p.219-242). Alberdi ofreció sus servicios al gobernador de Buenos Aires. Por su parte, Rosas comenzó una política de reconciliación decretando una amnistía e invitó a Alberdi a regresar al país. Pero Alberdi prefirió quedarse en Chile. El próximo cambio se producirá en 1852.

b) *Génesis y supuestos filosóficos de las Bases*

Después de la paz con Inglaterra y Francia, la Confederación transitó tres años de prosperidad: agricultura, ganadería, saladeros, lana, repunte de la producción de trigo, aumento del comercio exterior especialmente franco-argentino, revalorización de la moneda. Sin embargo, la alianza bélica entre Corrientes, Entre Ríos, Uruguay y el Brasil (nación esta última que no hubiese dado un solo paso sin la defección de Urquiza al mando de un poderoso ejército destinado precisamente a contener al Imperio) terminó con la caída de Rosas el 3 de febrero de 1852.

Enterado Alberdi de los hechos, comenzó a componer rápidamente en Valparaíso su célebre libro *Bases y puntos de partida para la organización de la República Argentina* (la 1ª edición es de Santos Tornero, Imprenta de El Mercurio, Valparaíso, 1852; cf. Bibliografía); Alberdi era por entonces director-fundador de *El Comercio* de Valparaíso, apoyado por el gobierno y económicamente sostenido por el empresario William Wheelwright, cliente de su estudio jurídico. Juan Pablo Oliver demostró que “en este diario se encuentra la génesis de las Bases” ⁸; no bien el

7 *Op. cit.*, p. 222.

8 *Op. cit.*, p. 307-309.

libro estuvo editado, su autor envió un ejemplar a Urquiza acompañado por una carta muy expresiva. El general designó Ministro de Hacienda a Mariano Fraguero quien representaba la posición doctrinal opuesta al liberalismo de Alberdi. Fraguero, lamentablemente, debió resignar su cargo al año siguiente ⁹.

1. *El fin de la sociedad: el progreso indefinido*. Una vez ambientada la nueva obra de Alberdi, cabe ahora preguntarnos por los supuestos filosóficos de las *Bases*. El *Fragmento preliminar* en el cual Alberdi repite a Leroux quien era proteccionista en economía y antiliberal, está ahora en disidencia con las *Bases* que es liberal y librecambista. Las diferencias van más allá, sobre todo en filosofía política; pero, en el fondo, sigue presente como un hilo conductor que une todas las etapas, la idea esencial del iluminismo; la del progreso indefinido. En la Introducción de las *Bases* comienza afirmando dogmáticamente que “el fin providencial de esa ley de expansión (de “las razas civilizadas de Europa”) es el *mejoramiento indefinido* de la especie humana” (*Bases*, ed. de A. A. Piñero, 3^a ed., p. 17, Plus Ultra, Bs. As., 1981; en *Obras Completas*, vol. I); esta “ley de dilatación del género humano se realiza *fatalmente*, o bien por los medios pacíficos de la civilización, bien por la conquista de la espada” (op. cit., p. 18); de modo que las instituciones americanas serán adecuadas a su “destino progresista” *en la medida* en que sean “expresión organizada de esa ley de civilización” (p. 19). Ni siquiera la ley de la “voluntad general” de Rousseau tiene poder contra esta “fatalidad” porque “es impotente contra ante los hechos, que son obra de la Providencia” (p. 112). La Argentina está en buena situación por estar “más próxima a Europa” y porque “recibió más presto el influjo de sus ideas progresistas” (p. 214); de modo que “organizar un pueblo” (en el progreso fatal) es “el cumplimiento de una ley providencial” (p. 266). Como se comprueba con los textos, aunque las *Bases* se diferencie del *Fragmento* en filosofía política, sin embargo a ambas obras las une el iluminismo prerromántico del que Alberdi nunca abdicó.

2. *América, una Europa de segunda clase. México, víctima lógica de su obstinación patriótica*. Desde esta perspectiva iluminista, las repúblicas que componen Hispanoamérica “son producto y testimonio vivo de la acción de Europa en América. Lo que llamamos América independiente no es más que Europa establecida en América; y nuestra revolución no es otra cosa que la desmembración de un poder europeo en dos mitades” (op. cit., p. 81); de modo que “todo en la civilización de nuestro suelo es europeo. Dicho de otro modo, “en América todo lo que no es europeo es bárbaro” (p.83). Claro que, lamentablemente, lo europeo

9 Juan P. Oliver, *Op. cit.*, p. 356 y 292.

nuestro es europeo de tercer orden. Con la independencia terminó el influjo de España, “pero tomó su lugar la acción de la Europa anglosajona y francesa” (p. 84). En esto Alberdi sigue siendo el mismo que, quince años antes, había proclamado en el *Fragmento*: “somos hijos de la Francia”. Ahora es menester agregar –y quizá anteponer– a Inglaterra.

Esto resulta inevitable, porque no es otra cosa que el cumplimiento de la “ley de expansión” que “se realiza fatalmente”. La expansión “civilizadora” no se detiene. Frente a ella sólo caben dos actitudes que conducen exactamente al mismo fin: *oponerse* por las armas (como la Argentina en 1838 y en 1845) o “*dando espontáneamente a la civilización el goce de este suelo*” (p.18). Es decir, entregarse sin lucha a la expansión imperialista. He ahí el caso de México que no aceptó “los medios pacíficos de la civilización” y ha debido soportar “la conquista de la espada” por los Estados Unidos. Más todavía: “México, que debía estimularse con el grande espectáculo de la nación vecina (*la “civilización”*), ha presentado siempre al extranjero, que debía ser su salvador (*sic*) como poblador mexicano, una resistencia tenaz y una mala disposición que, además de su atraso, le han costado guerras sangrientas y desastrosas” (p.51). La oposición de nuestro hermano México (heredero y dueño de larga tradición greco romana, ibero indo católica) contra la “civilización” anglosajona le “ha conducido [...] a perder a Texas y California, y lleva quizás a desaparecer como nación” (p.52). Peor para él. Eso le pasa por oponerse a la “ley de expansión” de un país “de mejor sentido económico” (p.17) y, por lo tanto, superior.

Incorporada California a la “civilización vecina”, ésta “tomó posesión del rico suelo y estableció en él sus leyes de verdadera libertad y franquicia. Feliz California y feliz el despojado México porque, ahora, el “gobierno de tolerancia” (*sic*) y de progreso, harán más que el oro la grandeza del nuevo Estado del Pacífico” (p.66). No sólo México (¡el feliz despojado!) sino toda América gozará de que “cada caleta sea un puerto” (inglés o norteamericano): “cada afluyente navegable reciba los reflejos civilizadores de la bandera de Albión” (p.101). Hay, pues, que *abrir y dar*, no sea que nos pase como a México que “ha perdido ya la mitad más bella de su territorio” (p.130). Después de todo, olvidemos los heroísmos patrióticos; ¡feliz México, cuya mitad del norte está ya en el campo de la “civilización”!

3. “*El inglés es el más perfecto de los hombres*”. *Fin providencial de la “ley de expansión”*. Alberdi, notorio descendiente del altivo pueblo vasco, ha comprendido que la América del Norte ha sido “colonizada por un país de *mejor sentido económico*; siendo ésa una de las principales causas de su superioridad respecto de la nuestra” (p.17). Como su amigo José María Gutiérrez, cree que el idioma inglés es el vehículo de la “civilización”; por eso dice: “el idioma inglés, como idioma de la libertad,

de la industria y el orden, debe ser aún más obligatorio que el latín” (p.77). Produciría un cambio en la mentalidad de los jóvenes volviéndolos abiertos a la industria, a la economía; en una palabra, a la “civilización”. La industria “conduce al bienestar y por la riqueza al orden, por el orden a la libertad: ejemplos de ello Inglaterra y los Estados Unidos” (p.78); y no sólo eso, sino que la misma “moralidad religiosa” llega por la industria. Es curioso y contradictorio que Alberdi haya sostenido al mismo tiempo que el destino de la Argentina *no es la industria sino ser apenas un país “pastor y comercial”*.

En verdad, “hemos cambiado de ancestros: a la iniciativa española ha sucedido la inglesa y francesa” (p.84). Por eso, nuestro dilema “es fatal: o católicos exclusivamente y despoblada (la Argentina); o poblada y próspera, y tolerancia en materia de religión”; son precisamente los protestantes (ingleses, alemanes, suizos, norteamericanos) “los pobladores de que más necesita este continente” (p.94). El modelo es el pueblo inglés, producto de un gran cruzamiento: el resultado está (para Alberdi) a la vista: “el inglés es el más perfecto de los hombres” (*¡sic!*) (p. 102).

Esta sofística (que no filosofía) economicista, activista y practicista, piensa que es pura utopía la realización de las ideas de Siéyes “y las doctrinas puritanas de Massachussets, si tienen que realizarlas con nuestros peones y gauchos que apenas aventajan a los indígenas” (p.232); será necesario “cambiar nuestras gentes, incapaces de libertad por otras gentes hábiles para ella, sin abdicar el tipo de nuestra raza original, y mucho menos el señorío del país”. Es natural que el lector (ya horrorizado por lo que ha leído) se pregunte: ¿Cómo será posible mantener raza y señorío inmediatamente después de haber renunciado a ellos? (op. cit., p.233). Pero Alberdi no cesa: es necesario fomentar “la población anglosajona” porque está “identificada con el vapor, el comercio y la libertad”. La constitución debe tender a “alterar y modificar la condición de la población actual. Su misión –agrega– es *esencialmente económica*” (p.235). Cierro este doloroso párrafo con este no menos doloroso texto: “hoy que necesita el país de trabajadores, de hombres de paz (*sic*) y de buen sentido, *en lugar de héroes...*”. “La guerra de la Independencia nos ha dejado la manía ridícula y aciaga del heroísmo” (*Bases*, p. 254).

4. Los “nuevos misioneros” de la civilización y el ideal republicano: *el Estado de California*. Para el iluminismo alberdiano, la civilización es inglesa y a ella debemos entregar el porvenir: “No temáis *enajenar* el porvenir remoto de nuestra industria a la civilización, si hay riesgo de que la arrebaten la barbarie o la tiranía interiores”; por medio de tratados hemos de “colocar la civilización sudamericana *bajo el protectorado de la civilización del mundo*” (op. cit., p.91-92). A nuestros ríos interiores

debemos “entregarlos a la ley de los mares, es decir, a la libertad absoluta” (p.100) y así no correremos la suerte de México (p.101). La cosa es clara: si luchamos (absurdamente) nos vencerán; si entregamos todo, alcanzaremos la civilización. Definitivamente “ha pasado la época de los héroes; entramos en la edad del buen sentido” (p.103). Los industriales, los progresistas “civilizadores” son “los nuevos misioneros, que visan empresas desconocidas a los jesuitas del siglo XVIII” (p.104). Cambiando, pues, “nuestras gentes incapaces de libertad” por otras progresistas, la Constitución será eficaz como su mejor modelo que es la Constitución de la California anglosajona (p.242). En verdad ésta es la cultura y no otra: “en Chile y en el Paraguay saben leer todos los hombres del pueblo; y sin embargo son incultos y selváticos al lado de un obrero inglés o francés que muchas veces no conocen la o” (p.243).

En filosofía política, esencialmente practicista, se decide (en 1852) por la república, ya que la monarquía resulta impracticable (*Bases*, p. 69-70; “es cosa que no ocurriría a ninguna cabeza de sentido práctico” (p.70). La “base de criterio” de la Constitución son las “exigencias económicas e industriales” (p.106) y, desechadas todas las otras constituciones de Hispanoamérica, Alberdi decide tomar como modelo o la de California (op. cit., p.110, 118, 65-68, 131), inventando para la Argentina una forma de “gobierno mixto”, es decir, federal-unitario o de “unidad múltiple” (p.152). Sobre esta base fomentaremos “en nuestro suelo la población anglosajona”, esa “raza de progreso y de civilización” (p. 34-235).

La primacía de los valores útiles sobre los tradicionales es total: “la política de Rosas, encaminada a la adquisición de glorias militares sin objeto ni utilidad, ha sido repetición intempestiva de una tendencia que fue útil en su tiempo, pero que ha venido a ser perniciosa a los progresos de América” (p.253).

Como en tantas otras cosas (los conflictos de 1838, de 1845, su relación con Urquiza después de Caseros) este tema de la población anglosajona a Alberdi le salió al revés: la gran inmigración que acudió a la Argentina fue mediterránea: los más numerosos, italianos y españoles (por desgracia para Alberdi imás españoles!) que se engarzaron en nuestra sociedad y en nuestra tradición.

5. *Primacía de lo útil sobre el patriotismo.* La filosofía social alberdiana es simple: El “mejoramiento indefinido de la especie humana” conlleva la primacía de lo útil. Consiguientemente, “la patria no es el suelo”; en verdad (y para nosotros sólo desde 1810) “la patria es la libertad, es el orden, la riqueza, la civilización organizados en el suelo nativo” (p.87). “El patriotismo”, artificio del que se valieron como medio de fuerza Bolívar y San Martín (sobre todo este último al “aplaudir en 1844 la resis-

tencia de Rosas a reclamaciones accidentales (sic) de algunos (sic) Estados Europeos”) ignora las “nuevas exigencias” de nuestro continente (p.87-88). Alberdi anticipa aquí sus ideas de *El crimen de la guerra* (1872); pero, antes, transitará por un período monárquico que examino inmediatamente.

4. Alberdi monárquico

a) *Una filosofía política “aplicada”*

Es conveniente recordar que, en abril de 1852, al confirmar la noticia de la caída de Rosas, Alberdi comenzó a redactar rápidamente las *Bases*, obra publicada en el siguiente mes de mayo y, siguiendo su costumbre, envió un ejemplar de la misma al general Urquiza. Oliver transcribe lo esencial de una carta a Félix Frías de poco más de seis meses después (13. 12. 52) en la cual anuncia su nuevo libro que el futuro editor titularía *Del gobierno en Sud-América* (op. cit., p.500-501). Dice que allí dirá su “última palabra sobre la organización argentina” (en Carta a Juan María Gutiérrez). En 1862 manifiesta que ya tiene listos los materiales de la obra. Este libro permaneció inédito hasta 1896, editado por su hijo Manuel (Escritos Póstumos, vol. IV). Un manto de silencio le ha cubierto hasta nuestros días pues ni siquiera la nueva edición de Peña Lillo (1969) con estudio preliminar de Juan Pablo Oliver pudo sacarle de un estado de casi-inédito (cf. Bibliografía).

Una vez más estamos ante un nuevo cambio de Alberdi –quizá espectacular para un lector superficial– porque pasa del republicanismo al monarquismo. En *Bases* acaba de sostener que “la idea de una monarquía representativa en la América española es pobrísima y ridícula; carece, a mi ver, hasta de sentido común...”; pensar en la monarquía, como lo hicieron San Martín y Belgrano, “es cosa que no ocurriría a ninguna cabeza de sentido práctico” (*Bases*, p.70). Pero ahora propone la monarquía representativa a lo largo de las 673 páginas de su nuevo libro y sus modelos son, precisamente, Belgrano, San Martín, Bolívar y Sucre a quienes dedica la obra.

El libro quiere ser una reflexión de filosofía práctica, no teórica: “La política y el gobierno, considerados como *ciencia abstracta* y especulativa, ciencia de meras ideas filosóficas, es estudio de escuela...”; lo que propone es una “política aplicada, los hechos, los pueblos, los intereses...” (*Del gobierno en Sud-América*, Escritos Póstumos, vol. IV, p.89-90; cf. Bibliografía). Dicho en pocos términos, se trata, ahora, de una filosofía política “aplicada”, emergente de los intereses, caracteres y experiencia concreta de Iberoamérica.

b) *Por qué la monarquía constitucional es el único régimen posible en Hispanoamérica y en la Argentina*

Quizá llame la atención que, aludiendo a los cambios de Alberdi, haya dicho más arriba que parecen espectaculares para un lector superficial. En efecto, no puede negarse que tales cambios son espectaculares en el orden del comportamiento personal. Pero una lectura atenta de sus obras podrá comprobar que ciertas ideas básicas, aunque filosóficamente paupérrimas, constituyen el eje de todos sus escritos y se mantienen inalterables: estas ideas son las de la *marcha inexorable de la historia* al modo iluminista y la identificación de la civilización con el progreso material y los valores útiles. Esta doble línea doctrinal que, en el fondo, es una sola, le sirven tanto para proponer la república como para sostener la monarquía. Idéntica línea doctrinal de fondo, posiciones opuestas en la conducta concreta.

1. *La marcha inexorable del progreso.* Para Alberdi, un hecho histórico, en este caso la revolución americana, “fue un movimiento de progreso y civilización” por el cual la revolución francesa tuvo “un desarrollo transatlántico” (op. cit., p.49). De ahí que a San Martín le fueran suficientes dos batallas porque el nuevo mundo “ya estaba libertado por el poder providencial de las cosas” (op. cit., p. 47); “realización fatal de una necesidad de la civilización, ese cambio es irrevocable como ella” (op. cit., p.51), “ley económica que hizo caer el poder colonial” (p.71): no es otra cosa que “la ley del progreso”, “inevitable”, por la cual “el mundo no deja de marchar” (op. cit. p.81-82). Esta “transformación será fatal e inevitable, impuesta por una necesidad del orden” (p.345), “fatal e irresistible como el desarrollo de la civilización” (op. cit., p.414); de ahí que “contra la fuerza que gobierna a las cosas por sí mismas, nada puede el gobierno de los hombres” (op. cit., p.422). Como en los escritos juveniles, a este movimiento fatal y necesario Alberdi le llama “principio de progreso indefinido” (op. cit., p.508) realmente “irrevocable” (p.654). El iluminismo como en Echeverría y en Vicente Fidel López sigue incólume a pesar del paso de los años.

2. *Progreso indefinido y civilización.* La meta no es otra que la civilización. Es casi imposible que los iluministas la definan. Alberdi algo aventura cuando dice que es “el bienestar, el perfeccionamiento, la mejora del hombre, física y moral, la riqueza, el poder, la seguridad, la dignidad” (op. cit., p.83-84). No saldrá de apuros el lector ante esta enumeración en la cual lo definido entra en la definición. Pero es algo. Al disponerse a fundamentar la monarquía y aludir a los “intereses de la civilización” (op. cit., p.14) quizá podría decirse que civilización es *el bienestar que procuran los bienes útiles*, todo dentro de una concepción liberal-capitalista de la vida; así, un buen gobierno “es toda una civiliza-

ción” (p.85); es también la industria, el comercio, la paz, el progreso que viene no de la Europa clásica sino de la burgués-capitalista (cf. p. 275); ésta es la civilización que puede alcanzar la monarquía representativa. Europa es la civilización (p.486, 492-493, 512, 533, 570); de modo que “unirse con la Europa (liberal) es unirse con la civilización” (p.598, 650).

Ahora podemos preguntarnos por las razones que mueven a Alberdi a sostener que es la monarquía el único régimen posible en América Española.

El “gran cambio complementario” (op. cit., p.20) que anunciaba el autor de las *Bases*, es el advenimiento de la monarquía adoptada por necesidad; por “resignación” (p.26) porque la república “no es el gobierno capaz” para alcanzar el fin de la revolución (p.31). No hay que olvidar que aquel cambio “era obra de la Europa no de América, que era agente pasivo” (p.64, 67, 76 ss, 79) pues Europa le dio hasta sus revoluciones (p.71 ss). La república sólo sirvió para expulsar a Europa y la monarquía servirá para que Europa vuelva instalando el régimen *centralizado y fuerte* que es menester (p.87).

América debe abrazar la monarquía no porque sea mejor que la república, “sino porque es el gobierno que prevalece en la Europa civilizada, con quien necesitamos vivir unidos para tener civilización” (p.92). Si Europa es la “metrópoli intelectual” (p.95) y ella nos da ejemplo, sólo la “monarquía constitucional mixta, o compuesta de tres, es la mejor forma en teoría (p.97) asegurando la libertad y la centralidad; como el caso de Inglaterra a quien debe el mundo la libertad moderna” (p.98) y es “el modelo teórico y práctico (p.112). Habida cuenta de este “gobierno a la inglesa (como) monarquía libre y democrática” (p.114), la forma de gobierno sudamericana “debería ser la monarquía”. Y esto es así porque “en América, todo lo que no es *latino y sajón*, es decir, *uropeo*, es bárbaro” (p.115).

La república ha sido para nosotros el caos, la anarquía; los pueblos sudamericanos “son monarquías vacantes”, estado que “impropiamente se llama república” (p.135, 198, 199). De hecho, “la república hace imposible el gobierno en América del Sud (p.147 ss), la ha aislado y arruinado sus negocios (p. 156 ss), ha excluido del gobierno a los mejores (p.177 ss) y desacreditado al país (p.181 ss). Por eso, mientras la república “es la realidad del gobierno, (la monarquía) es el gobierno positivo y práctico, el gobierno humano” (p.197). Cada país sudamericano es una *monarquía latente* (p.200-204); se orienta hacia “la monarquía democrática” (p.227) que es “el gobierno que está en la naturaleza de las cosas del mundo americano” (p.228).

Alberdi encuentra fundamentos para su tesis en el largo pasado monárquico de América (p.233-234) al que debe sus propios libertadores,

especialmente Bolívar y San Martín cuyas ideas monárquicas analiza. Estudia también los antecedentes de creación de reinos independientes por parte del ministro Godoy y principalmente del Conde de Aranda (p.56-57, 59, 297-298 ss, 337), las ideas monárquicas de los próceres del año 10, pero sin perder de vista lo que llama “gobierno a la europea” (p.24, 43, 62 ss, 67, 116-117, 405, 410-411, 414, 495, 481 ss.) ejemplificados ya con su adorada Inglaterra (p.98, 102, 114, 150, 280) ya con su amada patria espiritual: Francia, que ejerce cierta soberanía sobre América del Sud (p.497, 563 ss, 626).

Quizá no esté de más advertir que adscribir a estas ideas a Belgrano, a San Martín y a Bolívar es tan absolutamente falso que no resiste el menor análisis. Todos ellos fueron, en efecto, monárquicos, pero en un sentido *divergente* al capitalismo liberal intervencionista de Juan Bautista Alberdi.

c) *Practicabilidad del gobierno europeísta monárquico en América Española*

¿Cómo llevar a cabo semejante proyecto de filosofía política “aplicada”? Habida cuenta que “el orden y la libertad son las dos condiciones de la civilización” (p.342), vemos que la república (que en América es desorden y despotismo) “es más impracticable que la monarquía” (p.60). Tenemos el antecedente de Rosas (p.352, 373, 383); pero Alberdi comprende con razón que el Restaurador sigue la línea de los Virreyes y, por tanto, de la *monarquía liberal* cuyos grandes principios son la “soberanía del pueblo” y la centralización. Será bueno restablecer la *aristocracia* (nobles hereditarios y otros sólo de por vida) fundada en los méritos (la “noble igualdad”) (p.395-401); en pos de este propósito, apoya Alberdi la *intervención* extra americana (p.459 y ss) como una de las potestades de la “civilización”. Dicho en otros términos, las potencias “civilizadas” (como Inglaterra y Francia) tienen derecho de intervención en los países americanos; tratando de establecer una conciliación (imposible) entre la independencia y “la acción civilizadora de la Europa” (p.498), pueden lograrse la “centralización” y la “duración” (p.519, 520, 647).

¿El *modus operandi*? Forjar ligas, tratados (p.523 y ss), unas pocas pero decisivas reformas a la Constitución (p. 526 y ss) y llevar a cabo un gran “Congreso de ambos mundos” (p.584); para realizarlo, no hace falta convocar nuevos diputados: bastará con la reunión de todos los embajadores iberoamericanos... naturalmente... *en París* (p.563-567, 626). Aunque Alberdi niega que se trate de meros protectorados (p. 89) su proyecto a eso nos lleva porque por un lado ha admitido la intervención y, por otro, afirma tantas veces que “unirse con la Europa es unirse con la civilización” (p.598). La infidelidad a la patria no fue en Alberdi un acto aislado sino un *estado habitual*.

5. El último Alberdi

a) *El pacifismo iluminista. San Martín, el anti-modelo, e Inglaterra, “patria de la libertad”*

1. *El crimen de la guerra (1870)*. Podría haberse pensado que el monarquismo de la década del 60 constituía la “última palabra sobre la organización argentina”, como el mismo Alberdi anunciaba. Pero no fue así ni podía serlo tratándose de Alberdi.

Ahora, en la edad madura, radicalizará cierto pacifismo siempre alimentado por un iluminismo vago e impreciso y emprenderá también una ácida crítica a la sociedad argentina. Lo primero se expresa en su libro iusfilosófico *El crimen de la guerra*, escrito poco antes de la guerra franco-prusiana (1870) con ocasión del concurso abierto por la organización antimilitarista “Liga Internacional y permanente de la paz” sobre el tema *Le crime de la Guerre dénoncé a l'Humanité*, en París. El libro de Alberdi, volumen II de sus Escritos Póstumos, es citado aquí por la edición de la Cultura Argentina con prólogo de José Nicolás Matienzo en 1915 (cf. Bibliografía). Como es habitual, se apoya en el progresismo fatal y tiene como modelo del mismo a Inglaterra, aunque, doctrinariamente, su fuente es Grocio a quien no siempre sigue fielmente o no siempre entiende. La afirmación primera es prueba de ello cuando dice que “el derecho de guerra” es “el derecho del homicidio” o del crimen (op. cit., p.38). Sin tener la menor idea de la verdadera posición de la Iglesia Católica sobre la guerra, afirma que el cristianismo “es la abolición de la guerra” (p.43); claro es que las guerras se irán haciendo más raras a medida que el progreso vaya mejorando al hombre (p.46); por más que se reconozca que es un derecho como defensa, de hecho es imposible determinarlo; la sola expresión “guerra justa” “envuelve un contrasentido salvaje” (p.66) entre las naciones. Si se tiene en cuenta que el derecho de gentes es “el derecho civil del género humano” (p.75) comprobamos que es la parte interesada la que usa de la violencia (p.80). Para Alberdi es el comercio el creador del derecho de gentes (p.90) y el mismo Grocio es resultado de él; frente al mundo latino gobernado por tradiciones imperiales y por el Papa, Grocio representa los países fríos; siguiéndolo (*De la paz y de la guerra*, III, cap. 10) sostiene la responsabilidad penal de los gobernantes (cap. IV, IV a VII) y señala los efectos perniciosos de la guerra; el camino es la supresión (utópica siempre) de la guerra por medios pacificadores como es el comercio (p.138-139) para ver un día imponerse la civilización “por la fuerza de las cosas” (p. 149). El soldado pasa a ser sinónimo de verdugo “y si alguna diferencia real existe, es en favor del verdugo” (p.171); el soldado debe convertirse en “el guardián de la paz”: Washington es “su más cabal personificación moderna” (p.174, 178, 179,191). Grocio le ayuda para sostener que

los soldados son los cómplices del gobernante, y así será hasta que desaparezca la guerra “ante los progresos de la santa y noble democracia armada...de las armas de la luz” (p.177). La ilusión de la “paz universal y perpetua” encuentra sus aliados en los neutrales (p.183, 185, 189, 193-201) que es el grueso del “pueblo-mundo” (cap. X); lo cierto es que “las nociones de patriotismo y la tradición deben modificarse” en beneficio del cosmopolitismo que se convierte en un abstracto “patriotismo universal y humano” (p.186). Procura así una “sociedad de las naciones” (p.215) base de la “democracia internacional” y del gobierno del mundo (p.220); de tal modo, el poder soberano de cada nación deberá subordinarse “a la soberanía suprema del género humano” (p.251).

El nervio de *El crimen de la guerra* es, como siempre, la idea del progreso indefinido y necesario, que irá por sí mismo disminuyendo el número de guerras (p. 46); semejante progreso “viene paso a paso” (p.149) y a él se debe la independencia de América “producto de la civilización general de este siglo”; es decir, “del progreso natural de las cosas” y no de las batallas de los militares (p.259); esto ha sido debido a “las necesidades instintivas de la civilización” cuyas leyes “presiden al progreso humano” (p.262).

En esta perspectiva, la figura de San Martín, a quien conoció en 1843 y a quien entonces calificó como el “gran hombre que había hecho vibrar la espada libertadora de Chile y Perú” escribiendo sobre él un panegírico entusiasta (folleto publicado en París en 1844), se transforma ahora en un sujeto que merece el despectivo nombre de “San Martillo” estampado en la comedia *Los gigantes de los Andes* (Escritos Póstumos, vol. XII, p. 482 y ss). El General San Martín es, ahora, el anti-modelo que “ha merecido su fama a los tontos” (Escritos Póstumos, X, p. 308, ya citado antes por Oliver, *op. cit.*, p. 566). Alberdi traza una imagen falsísima y denigrante del Libertador (*El crimen de la guerra*, p. 262-266) que no vale la pena transcribir; lo cierto es, para Alberdi, que la revolución (la independencia) nada tuvo que ver con San Martín pues fue obra, fatal y necesaria, “de causas de un orden superior” (p.267).

En cambio, el modelo, sobre todo social, es Inglaterra y también Estados Unidos: “son ejemplos de esta verdad” (p.158-159): estos países “son los primeros que han hecho de la paz un sistema político” (*isic!* p. 164). No le arredra que la historia desmienta cada una de sus afirmaciones porque agrega que en esos países, él ha “conocido este tipo de ciudadano manso, paciente y bueno” (p.168) fruto de la práctica de la libertad “en el sentido que esta palabra tiene en Inglaterra, en Estados Unidos, en Bélgica, en Suiza” (p.276).

Alberdi atribuye a Grocio, como era de esperar, la fundación del derecho internacional e ignora totalmente a Francisco de Vitoria y la escolástica española; de los autores citados en *El crimen de la guerra*, las veint-



tisiete citas de Grocio demuestran el dominio del iusfilósofo holandés (p.47, 54, 83, 84, 90, 92, 93, 95, 96, 97, 101, 106, 107, 141, 145, 175, 177, 185, 186, 192, 206, 209, 214-215, 217, 241, 242, 248); le siguen otros como Alberico Gentile (seis) y Adam Smith (dos); los demás nombres son sólo nombres que va citando al correr de la pluma sin expresa referencia a sus obras. Como obra iusfilosófica, *El crimen de la guerra* es algo más que muy floja, pero pone en evidencia no sólo una gran confusión teórica sino que sigue bajo el dominio de la idea del progreso indefinido como motor incoercible de la historia... y la civilización. Con el tiempo, este aspecto doctrinal no será sometido a crítica sino que se volverá más y más absoluto. El total pacifismo teórico de Alberdi, no le impidió apoyar guerras injustas como la intervención armada francesa contra la Argentina en 1838, la guerra colonialista de Francia en Argelia, la agresión armada de Francia e Inglaterra contra la Confederación en 1845, la guerra de Estados Unidos contra México en 1848, la de Francia contra Túnez en 1844, la incorporación de la India al imperio británico, el bombardeo a Cantón en 1858, la expedición francesa a México en 1862, etc. (cf. J. P. Oliver, *op. cit.*, p.575-576). Para Alberdi, sólo se trataba del legítimo “poder de dilatación” de las potencias “civilizadoras”.

2. Peregrinación de Luz del Día (1871).

Inmediatamente después emprende la crítica a la sociedad argentina en las páginas de ese libro extraño cuyo título completo es *Peregrinación de Luz del Día o viaje y aventuras de la Verdad en el Nuevo Mundo*; fue publicado en París en 1871 por el editor porteño Carlos Casavalle; es el vol. 7 de sus Obras Completas y aquí utilizo la edición de Ricardo Rojas, La Facultad, Buenos Aires, 1916 (cf. Bibliografía). El libro, según Alberdi, es “casi un libro de filosofía moral”, “casi... de política y de mundo” y, lo más seguro, “un cuento fantástico” que narra el viaje de la Verdad al Nuevo Mundo; es personificada por Luz del Día, bello personaje asexuado que padece terribles desencantos (p.31-32).

Llegada la Verdad a América, fue puesta en contacto con “un gran partidario de la educación y de la inmigración europea” llamado Tartufo (Sarmiento) a quien todos detestan pero todos imitan (p.38). Tartufo le enseña que aquí “la Verdad no es amada como ella se lo figura”; América “no es más que un reflejo de la Europa de más atrás” (p.50). Es verdad que “gobernar es poblar”; pero, de acuerdo con Adam Smith, la población debe ser anglosajona (p.59); para Tartufo “el dinero es el poder legítimo, la autoridad moral” (p.61) y la misma Verdad es enemiga de sí misma porque en América si se diera a conocer, causaría horror pues la Mentira se presenta como Verdad (p.66-67, 139) en un país dominado por un jesuitismo de gorro colorado que asesina a la Verdad en nombre de ella misma (p.68).

El mismo Tartufo pone a Luz en contacto con Basilio (Bartolomé Mitre) cuya “máquina favorita” es “la calumnia”, una suerte de “calumnia buena, calumnia de civilización y de progreso” (p.83, 119). Sus recursos son la felonía y el espionaje, la ausencia de principios y el patriotismo entendido como huida del propio país “para no volver a verlo jamás” (p.112). Luz conoce luego a Gil Blas (Alsina) para quien el régimen colonial vive de incógnito; no es su amo el rey, pero ahora “mi amo es... el Pueblo Soberano” (p.133-134) al que engaña como quiere ya que “poder y verdad son antítesis” (p.136). El engaño por la prensa y el delito (p.143), “corteja” a la misma Verdad aunque todos “practican la mentira” (p.148).

Cansada de bribones, Luz busca los viejos caballeros españoles porque ha oído que andan por América don Quijote y Sancho, el Cid y Pelayo. Como “la democracia...los ha igualado” (p.154) don Quijote ha perdido el “don” y Sancho se le iguala (p.154-155); el Cid ha degenerado y lo mismo Pelayo pues “se han acanallado por efecto de la democracia” (p.157). Quijote (Urquiza) “toma los carneros por ciudadanos libres” (p.165) y decide fundar con ellos el reino de Quijotanía en la Patagonia. Los carneros ni se eligen ni eligen por sí sino lo que se les indique; sólo tienen el “sufragio universal” (p.181). Lo cierto es que Quijotanía tiene un desastroso fin terminando sus autores en prisión (p.232).

Ante la evidencia del *sufragio universal de la universal ignorancia*, Luz del Día se decide, según cuenta Figaro (Alberdi), dictar una conferencia sobre el gobierno libre. Distingue entre libertad exterior (independencia) y libertad interior (el *self-government* de los ingleses) que es toda la cuestión en Sudamérica (p.244-245). La primera era fatal en cuanto “producida por la civilización general” (p.248-250); la segunda, organizada en Estados Unidos por Washington, Jefferson y Franklin (p.252) son los hijos y no los padres de la libertad (p.255) mientras que en el Sud padecemos “esta tiranía, que es la tiranía moderna y democrática” (p.256). Alberdi no quiere ni soldados ni poetas: “América no será libre sino cuando esté libre de libertadores” (p.259); no hay otro medio de conquistar la libertad interior que crear el gobierno en la libertad “entendida a la inglesa”; la América libre, por otra parte, son los Estados Unidos, libertad que la ha recibido “de manos de Inglaterra” (p.262, 265). El dilema es claro: o América es exclusivamente latina “y entonces esclava”, o sajona y entonces libre (p.268). En Alberdi, la autodenigración del mundo clásico latino es enfermiza y se leen sus textos con una mezcla de indignación y de conmiseración. Para colmo, con el fin de atraer a la Europa sajona a estas tierras “no hay sino que dejar libre curso a su poder de dilatación” (p.272); es decir, a su poder de expansión y de invasión. El lector piensa que para esta mentalidad increíble, no fueron victorias sino derrotas (claro, de la “civilización”) las heroicas defensas y triunfos argentinos contra el invasor inglés en 1806, 1807, 1845...

Las ideas básicas siguen siendo las mismas: el progresismo iluminista civilizatorio (p.248, 249, 250); la adoración de Inglaterra, “patria de la libertad”, de los Estados Unidos y de Europa nórdica (p.59, 163, 175, 223, 252, 254, 262, 265, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273-274, 279, 281); la denigración del patriotismo (p.84, 109, 112), la detestación de los caudillos criollos (p.157, 253) y, naturalmente, del General San Martín (p.153-154, 250, 252-253, 286).

Parece realmente simbólico que este libro fuese terminado de escribir en el retiro de la ciudad de Londres, en febrero de 1871 (p.309).

b) *Wheelwright, el nuevo “héroe” de América* (1876)

La “eterna impulsión progresiva” del *Fragmento preliminar*, alcanza aquí su culminación. El *progreso* (“fatal impulsión de la historia”) halla por fin un modelo que Alberdi ha descubierto en la personalidad del ciudadano norteamericano William Wheelwright, cliente, su mejor cliente, de su estudio jurídico de Valparaíso. Para ponerlo de relieve publicó Alberdi un nuevo libro: *La vida y los trabajos industriales de William Wheelwright en América del Sud*, 327 pp., Librería de Garnier Hermanos, París, 1876; es el vol. 8 de sus *Obras Completas*; cito por la primera edición (cf. Bibliografía).

La “filosofía práctica” de Alberdi tiene argumentos prácticos: Wheelwright ha rendido servicios de “magnitud gigantesca” revelándose como digno compatriota de Washington y Franklin (p.3). Como él, debemos dejar libre curso al “*progreso espontáneo y natural debido al comercio y a la industria*” (p.4). En la hora del ferrocarril, del vapor y del telégrafo, hombres como Wheelwright deben ser considerados “como héroes de los Andes a la par de los Bolívar y San Martín. Cruzar sus cumbres con piezas de artillería ligera fue sin duda un esfuerzo extraordinario y digno de memoria; pero cruzarlas con locomotivas de fierro con la rapidez del Cóndor, es casi igual al prodigio de Basco Nuñez de Balboa, que tres siglos antes las cruzó con los primeros buques que navegaron el Pacífico” (sic, p.10) ¹⁰.

Tal es la “acción civilizadora” de la América inglesa que motiva toda la biografía (cap. II al XXXIII, p.31-292) y que permite extraer importantes consecuencias: la primera, adornada con una cita de Adam Smith, sostiene que “el comercio *civilizará* a Sudamérica” (p.294) y la vida de Wheelwright es la confirmación de la tesis (p.296-297). Hay que imitar y multiplicar a los Wheelwright en Sudamérica (p.297-298) como seguro factor de *progreso*, sustituyendo “un tipo inferior” (¿el criollo?) “por otro más perfeccionado” (p.299); de ese modo se podrá “hacer el *bienestar* de todo el mundo (que) es el colmo de la moralidad en la industria” (p. 300). El ejemplar es Wheelwright: “su figura es tipo de los que necesita Sud América para ver florecer la riqueza de su suelo” (p.315).

Al concluir su libro, Alberdi propone erigir estatuas a Wheelwright: “sus estatuas podrían recibir coronas de flores, su sepulcro serio y simple no tendrá sino tiernas lágrimas” (p.317).

Quizá las tuvo del propio Alberdi cuando concluía esta interesante obra en Francia, en su tranquilo retiro de Saint André de Fontenay, el 26 de setiembre de 1875 (p.317).

6. Breve reflexión crítica

Ya señalé oportunamente que el “romanticismo” de este grupo era contradictorio, al menos hasta cierto punto ¹¹. La clave está en la idea de progreso aparentemente común al iluminismo de los “ideólogos” y al historicismo de los románticos. El primero, el progreso necesario es contrario con la tradición o, al menos, no la tiene en cuenta y, en algunos casos, tiende al materialismo científicista. En el segundo, la tradición

¹⁰ Causa estupor el grave error histórico de Alberdi. Se refiere a Vasco Nuñez de Balboa (1475-1517) a quien le atribuye haber surcado por primera vez el Pacífico con sus buques (¿!). En realidad, estando Balboa al frente del Darién, emprendió la travesía del istmo de Panamá descubriendo el Mar del Sur (llamado después Pacífico) el 25 de setiembre de 1513.

¹¹ Me refiero al capítulo XIV del vol. I de mi obra en preparación *Historia de la filosofía en la Argentina, 1610-1996*.

histórica concreta y las características del medio son esenciales. Sin embargo, estos “románticos” argentinos (especialmente Echeverría y Gutiérrez) son más iluministas que románticos; o, si se quiere, son iluministas apóstoles del progreso indefinido, con formas literarias románticas. En ese sentido vivieron y pensaron “separados” del medio casi tanto como los “ideólogos” del tiempo de Rivadavia. Debe tenerse en cuenta que, sobre todo los dos nombrados, no conocieron la Argentina interior. Y no se nos diga que los poemas de Echeverría, por ejemplo, fueron expresión de lo local; basta saltar de *La cautiva* a cualquier pasaje del *Martín Fierro*, para sentir el choque de una diferencia abismal.

Pero el caso más interesante es el de Alberdi. También en él la idea determinante es la del progreso inmanente. Se reconocen elementos iluministas y románticos. Los primeros son muy evidentes: el progreso indefinido (como en Vicente Fidel López) es “fatal” (expresión de Alberdi) directamente heredada de sus profesores ideólogos; a su vez, nada tiene que ver con lo vernáculo su adhesión tan absoluta primero a Francia (“somos hijos de la Francia”) y luego a Inglaterra (“patria de la libertad”) hasta el extremo de haber apoyado la intervención militar de ambas potencias en 1838 y 1845. Nada tiene de exaltación de lo vernáculo su casi adoración de la vida y de la cultura anglosajona como lo he dejado documentado anteriormente. Una característica de los verdaderos románticos fue el rechazo del iluminismo, lo cual es totalmente extraño a Alberdi; más bien lo contrario pues alaba a Moreno porque le atribuye haber sostenido la doctrina de Adam Smith y a Rivadavia; ambos a dos, decía, “han merecido, mejor que no importa cuál soldado, las estatuas que están lejos de tener” (*El crimen de la guerra*, p.266-267).

Los elementos románticos pueden percibirse en su adhesión (heterodoxa) al Cristianismo, en la noción de derecho como plasma vital de la vida social, en la dirección providencial de la historia, aunque sea contradictoria con el impulso fatal y necesario del progreso. Pero se percibe un predominio de la noción inmanentista de progreso histórico social. Esto explica, contrariamente a la afirmación de Alberini, que careciera de un “seguro instinto nacional”¹². Todo lo contrario. También explica –más algunos aspectos temperamentales y de carácter que por inefables se me escapan– su naturaleza tornadiza en el plano de las acciones concretas.

Por otro lado, sólo porque Alberini haya dado como supuestos la afirmación de la existencia de Dios, la dirección providencial de la historia (inconciliable con el carácter necesario del progreso), la libertad personal (también inconciliable con el carácter de necesidad de la evo-

12 “La metafísica de Alberdi”, p. 96, en *Precisiones sobre la evolución del pensamiento argentino*, 153 pp., Editorial Docencia, Buenos Aires, 1981; publicado por primera vez en *Archivos de la Universidad de Buenos Aires*, año IX, t. IX, junio-set. de 1934.

lución de los hechos históricos), no puede sostenerse que exista una “metafísica de Alberdi” por más que se utilice la expresión en sentido lato. Alberini argumenta con la noción de progreso y construye un Alberdi que no coincide con el de la realidad. Siento, sin duda, gran respeto por Alberini, pero no puedo compartir su interpretación: Alberini razona bien, interpreta y escribe con coherencia y con gracia, pero no se ciñe a los textos ni una sola vez; hay algo de “inventio” en su lindo artículo sobre Alberdi que ya no puede faltar en una buena bibliografía sobre el tucumano.

Por fin, creo que no corresponde insistir hasta el detalle en las influencias recibidas por Alberdi. Suele hacerse una enumeración de autores (que yo también hago más arriba); pero eso no significa siempre que los haya conocido bien y que hayan ejercido un influjo significativo. Es menester tomarse el arduo trabajo de compulsar los textos de Alberdi con los de aquellos autores. Claro que los autores decisivos son pocos: Jouffroy, Leroux y Grocio; Vico llega muy diluido tanto por la mediación de Michelet cuanto por la falta de comprensión de Alberdi; Herder es indirecto y la noción de progreso de los iluministas la ha recibido en las clases de Diego Alcorta cuando éste traducía literalmente a Condillac. Asumen un Pascal desleído y nada comprendido y un Cousin generalmente presente en aquella generación.

De todos modos y con estos elementos, era un propósito irrealizable y contradictorio proponer una “filosofía americana” (o argentina). Era también muy improbable en un hombre que en sus setenta y cuatro años de vida, vivió cuarenta y cuatro fuera del país. Después de viajar a Montevideo en 1838, regresó en 1879 como diputado nacional por Tucumán y, luego de presidir fugazmente el Colegio Electoral que, en 1881, designó a Dardo Rocha gobernador de Buenos Aires, partió nuevamente hacia su adorada Francia donde falleció el 19 de junio de 1884.

Obras

1 *Obras Completas de Juan Bautista Alberdi*, 8 vols. Edición ordenada por el H. Congreso de la Nación, bajo la dirección de Manuel Bilbao y Arturo Reynal O'Connor, Imprenta de La Tribuna Nacional, Buenos Aires, 1886/1887.

2 *Escritos póstumos*, 16 vols. Edición a cargo de Manuel Alberdi, con apuntes biográficos de Francisco Cruz, Imprenta La Europea, A. A. Rosas, A. Monkes y Cruz Hnos, Buenos Aires, 1895/1901 (a partir del vol. 12, el editor es Francisco Cruz).

3 *Obras selectas*, 18 vols. Edición ordenada y revisada, con Introducción del Dr. Joaquín V. González, Editorial La Facultad, Buenos Aires, 1920.

De algunas obras de Alberdi, como el *Fragmento preliminar*, *Bases*, *El Crimen de la guerra* y *Luz del Día*, utilizo otras ediciones que se indican en el contexto, señalando a qué volumen de sus obras corresponden.

Bibliografía

a) Bibliografía de y sobre Alberdi

- 1 Horacio Jorge Becco, "Bibliografía de Juan Bautista Alberdi", en el vol. de AA.VV., *Estudios sobre Alberdi*, p. 219-232, Ediciones de la Municipalidad, Buenos Aires, 1964.
- 2 Alberto Octavio Córdoba, *Bibliografía de Alberdi*, 394 pp., Academia Nacional de Derecho, Buenos Aires, 1969.
- 3 Carlos F. Lafuente, "Bibliografía sobre Juan Bautista Alberdi", *Centro* (Rev. del Centro de Estudiantes de Fil. y Letras), n° 10, p.85-102, Buenos Aires, 1955.

b) Selección bibliográfica

- 1 Coriolano Alberini, "La metafísica de Alberdi", *Archivo de la Universidad de Buenos Aires*, año IX, t. IX, junio-set. 1934, Buenos Aires; el mismo en el vol. *Precisiones sobre la evolución del pensamiento argentino*, p.95-108, Editorial Docencia, Buenos Aires, 1981.
- 2 Manuel Bilbao-Arturo Reynal O'Connor, "Apuntes biográficos del doctor Juan Bautista Alberdi", en *Obras Completas*, I, p.7-60.
- 3 Bernardo Canal Feijóo, "Introducción a la filosofía del 'Fragmento'", en *Fragmento preliminar al estudio del derecho*, p.7-37, Ed. Hachette, Buenos Aires, 1955.
 - "La filosofía de Alberdi", *Comentario*, VII, n° 26, p.3-10, Buenos Aires, 1960.
- 4 Martín García Merou, *Juan Bautista Alberdi. Ensayo crítico*, 480 pp., F Lajouane, Buenos Aires, 1890.
- 5 Enrique de Gandía, "El complemento de 'Las Bases'", *Cuyo*, t. VI, p. 107-116, Mendoza, 1970.
 - "Alberdi y su filosofía del derecho", *Cuyo*, t. VIII, p.113-134, Mendoza, 1972.
- 6 Olsen A. Ghirardi, *El primer Alberdi. La filosofía de su tiempo*, 235 pp., Editorial Astrea, Buenos Aires, 1989.
 - *La filosofía de Alberdi*, 168 pp., Editorial El Copista, Córdoba, 1993.
- 7 Julio Irazusta, "Alberdi, verdadero y único precursor de la claudicación", *Rev. del Inst. de Inv. Hist. Juan Manuel de Rosas*, año I, n° 1, p.16-36, 1939; n° 2/3, p. 108-120 y n° 5, p. 9-25, Buenos Aires, 1940.
- 8 Jorge M. Mayer, *Alberdi y su tiempo*, 1020 pp., Eudeba, Buenos Aires, 1963.
- 9 Luis Alberto Murray, *Pro y contra de Alberdi*, 100 pp., Editorial Coyoacán, Buenos Aires, 1960.
- 10 Juan Pablo Oliver, *El verdadero Alberdi. Génesis del liberalismo económico argentino*, 744 pp., Biblioteca Dictio, Buenos Aires, 1977 (la obra fundamental sobre Alberdi).

11 Raúl A. Orgaz, *Alberdi y el historicismo*, 109 pp., Imprenta Vicente Rossi, Córdoba, 1937; el mismo en *Obras Completas*, vol. II Sociología Argentina, p.159-209, Assandri, Córdoba, 1950.

12 C. Ossandon, "La concepción de una filosofía americana en Alberdi", *Revista de Filosofía Latinoamericana*, III, 5/6, p.95-109, Buenos Aires, 1977.

13 Diego F. Pró, "Americanismo y europeísmo en Alberdi y Groussac", *Cuyo*, t. XIV, p.7-34, Mendoza, 1981.

– "Pensamiento filosófico de Alberdi", *Cuyo*, vol. I, p.175-182, Mendoza, 1984.

14 Arturo A. Roig, "Necesidad de un filosofar americano. El concepto de «filosofía americana» en Juan Bautista Alberdi", *Cuyo*, t. VI, p.117-128, Mendoza, 1970.

15 Antonio Salvadores, "Juan Bautista Alberdi", su iniciación intelectual", *Boletín de la Univ. Nac. de la Plata*, t. 18, n° 6, p.6-22,

– *Juan Bautista Alberdi*, 160 pp., Editorial Nova, Buenos Aires, 1948.

16 Delfina Varela Domínguez de Ghioldi, "Un filósofo argentino en el siglo XIX: Juan Bautista Alberdi", *Rev. de la Univ. de Buenos Aires*, 4ª época, p.342-359, Buenos Aires, 1959.



FUNDACIÓN
GLADIUS